

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la calle Arizaga N°613 y los Sauces, reunidos al amparo de lo prescrito en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A.**, con la concurrencia de los señores accionistas: Aater Fangio Burneo Jiménez, propietario de 1500 acciones; Roosbelt Eduardo Burneo Astudillo, propietario de 1500 acciones; Ronald Horacio Burneo Astudillo, propietario de 1000 acciones, todos en conjunto forman el 100% del Capital Suscrito y pagado de la misma.

Dirige la sesión el Presidente Titular, señor Aater Burneo Jiménez y, actúa como Secretario el señor Roosbelt Burneo Astudillo, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A. - Ejercicio Económico año 2018;**
2. **Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, y adoptar las resoluciones respectivas;**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;**

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A. - Ejercicio Económico año 2018.

El Gerente General lee el informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico del año 2018, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".**

A continuación, el secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y sometidos que fueron a consideración de la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, y adoptar las resoluciones respectivas.-**

El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, que acaba de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente indica que de los resultados económicos de la empresa durante el año 2018 que constan en el Balance General, se concluye: —

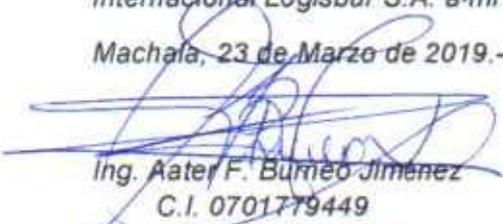
Que la utilidad antes de la participación de los trabajadores Y del impuesto a la renta es de.....	US\$ 7255.10
Que de este monto, para la participación de trabajadores del 15% debe destinarse...	US\$ 1088.27
Que para el impuesto a la Renta debe destinarse.....	US\$ 5654.95
UTILIDAD NETA DEL AÑO 2018.....	US\$ 511.88

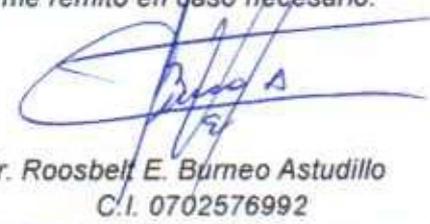
La Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Destinar un equivalente al 10% de las Utilidades Obtenidas para Reserva Legal de la compañía, posteriormente distribuir entre los socios la utilidad restante del ejercicio económico del año 2018 en proporción al porcentaje accionario de cada accionista.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, ésta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes:

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de la original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Burneo Logística Carga Internacional Logisbur S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Machala, 23 de Marzo de 2019.-


Ing. Aater F. Burneo Jimenez
C.I. 0701779449
Presidente - Accionista


Sr. Roosbell E. Burneo Astudillo
C.I. 0702576992
Gerente General - Accionista- Secretario


Ing. Ronald H. Burneo Astudillo
C.I. 0703526855
Accionista